

Deborah Heart and Lung Center

Política de asistencia financiera/Resumen en lenguaje sencillo

El objetivo de este documento es asegurar que todos los pacientes reciban servicios de emergencia esencial y otros cuidados de la salud necesarios desde el punto de vista médico proporcionados por el hospital, independientemente de la posibilidad de pago del paciente. Se suministrará a los pacientes un Resumen en lenguaje sencillo de esta política como parte del proceso de registro. Se harán todos los esfuerzos por asegurar que se comuniquen las políticas de forma clara a los pacientes cuyos idiomas principales difieren del utilizado en la Política de asistencia financiera (FAP).

Deborah Heart and Lung Center es un hospital especializado y con licencia de Nueva Jersey, establecido para aliviar y tratar, sin distinción de raza, género, preferencia sexual, color, credo, religión, edad, nacionalidad, discapacidad o posibilidad de pagar, a personas que sufren de enfermedades cardíacas adquiridas y congénitas, enfermedades pulmonares y enfermedades vasculares y personas que sufren de otras enfermedades relacionadas. El centro Deborah fue fundado en 1922 “con fines relacionados con obras de beneficencia y para proporcionar tratamiento médico y quirúrgico a personas afectadas por enfermedades cardíacas y pulmonares que no tienen la posibilidad de pagar el costo de dicho tratamiento”. Durante los últimos 93 años, los esfuerzos por recaudar fondos del Deborah Hospital (y más tarde la Fundación del Deborah Hospital) permitieron que el centro proporcionara beneficios a todos sus pacientes.

Se lleva un archivo de facturación de cada paciente, pero la factura no se envía a ninguno de ellos. Si un paciente cuenta con seguro, el hospital le factura al plan de seguro de salud del paciente por los servicios del hospital y por los servicios médicos proporcionados por el personal médico empleado por Deborah. De forma alternativa, si el paciente está subasegurado o no cuenta con seguro, Deborah clasificará al paciente, o a la parte responsable financieramente, para que pueda ingresar en cualquier programa federal o estatal aplicable. Deborah aceptará el monto pagado a través de cualquier programa federal o estatal respectivo y no le reclamará el saldo al paciente. Al cobrar los pagos de seguros que deberían pagarse si el paciente hubiera recibido tratamiento en prácticamente cualquier otro hospital del país, y con la asistencia de la Fundación del Deborah Hospital y otros donantes, Deborah puede usar sus recursos financieros para cubrir tratamientos, copagos, deducibles y coseguros que no están cubiertos por el seguro. Anualmente, el programa Foundation Gift está sujeto a aprobación por parte de la Junta Directiva y es posible que cambie de año a año. En la actualidad, Deborah no le solicita al paciente que abone ninguna atención ni ningún servicio médico. Todos los pacientes de Deborah reciben la misma asistencia financiera: Deborah simplemente no lleva adelante esfuerzos por cobrar a ningún paciente.

Todos los hospitales sin fines de lucro de los Estados Unidos tienen la obligación de dar a conocer esta Política de asistencia financiera al público como parte de la Ley de Protección al Paciente y Atención Médica Asequible (PPACA). Las interpretaciones reglamentarias y legales del impacto de la PPACA están evolucionando, y la capacidad de que Deborah continúe su misión depende en gran parte de las políticas de atención médica futuras y de la generosidad de los donantes. Sin embargo, si esta política está vigente al momento en que un paciente tiene programada una admisión de internación o ambulatoria o una consulta para atención médica, esta política se aplicará a dicho paciente para dicha admisión o consulta en particular. Se debe destacar, como parte de las reglamentaciones de divulgación de la PPACA, que si Deborah sí reclamó el saldo, los pacientes elegibles para la asistencia financiera no deberán pagar más que “los montos generalmente facturados” (AGB para personas aseguradas [AGB según se define en la sección 201r del Código de Impuestos Internos (IRC) del Servicio de Impuestos Internos]). El AGB para el Deborah Heart and Lung Center hasta diciembre de 2018 era del 17,36 %*.

Deborah Heart and Lung Center
Política de asistencia financiera/Resumen en lenguaje sencillo

Esta Política de asistencia financiera solo se aplica a los servicios brindados por el Deborah Heart and Lung Center. Para obtener una lista de proveedores que no están cubiertos por esta Política, consulte el Apéndice A.

Puede obtener una copia de esta política de las siguientes maneras:

- Solicitud ante la Oficina de Registro principal del Centro.
- Solicitud del envío de una copia llamando al Servicio de Atención acceso para pacientes al 609-735-2960 o por correo electrónico a PAS@deborah.org.
- Solicitud de una copia a través del correo postal. Debe enviar la solicitud a la siguiente dirección:

Deborah Heart and Lung Center
200 Trenton Road
Browns Mills, NJ 08015
Atención: Servicio de Acceso Para Pacientes

- Descarga del documento del sitio web del hospital: www.demanddeborah.org.

**El AGB se calculó utilizando Medicare con pago por servicio más aseguradores médicos privados usando el ingreso de servicios netos a pacientes (todos los ingresos de todas las partes responsables del pago excepto Self Pay y Medicaid) dividido por todos los cargos relacionados con los ingresos para los 12 meses previos.*

Deborah Heart and Lung Center
Política de asistencia financiera/Resumen en lenguaje sencillo

Apéndice A:

Esta Política de asistencia financiera solo se aplica a los servicios brindados por Deborah Heart and Lung Center. El departamento de emergencia del Lourdes Medical Center en el condado de Burlington y el Diabetes Center at Deborah, cada uno ubicado en diferentes áreas del campus de Deborah, no son operados por Deborah y no siguen la Política de asistencia financiera de Deborah.

Además, los médicos auxiliares (médicos que tienen privilegios en Deborah pero que no son empleados de Deborah Heart and Lung Center ni están contratados por Deborah Heart and Lung Center) no están cubiertos por la Política financiera de Deborah. Todo médico auxiliar que no sigue esta FAP constituye lo siguiente:

Garden State Bariatrics & Wellness Center
The Cardiovascular Center
Garden State Heart Care
Dover Cardiology
Premier Heart
Capital Health System
Ocean County Foot and Ankle Surgical Associates P.C.
Foot and Ankle Center of South Jersey
The Foot and Ankle Group

La información del presente Apéndice se revisó por última vez el septiembre de 2019.